



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Marzo 30 de 2023
Proceso: Divorcio
Radicado: 50 001 31 10 004 2022 00127 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: CESAR VALENCIA LARA
Edad: 45 Años
Nivel Académico: Pregrado
Profesión: Ingeniero de Sistemas
Ocupación: Empleado IPS

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Carrera 39 No. 33B – 20
Barrio: Barzal
Celular: 3104760236

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, el señor Cesar se mantuvo atento y dispuesto, suministró la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucido, coherente, centrado y bien ubicado espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA

El señor César reside en un apartamento que se ubica en un barrio residencial de estrato 4, por el cual paga un arriendo de \$600.000 mensuales y vive allí hace 2 años aproximadamente. El apartamento consta de sala, comedor, cocina, zona de lavado, una habitación y un baño.

Cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, las condiciones de aseo y salubridad son satisfactorias, los diferentes espacios se encuentran bien aseados y organizados.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional

El señor César es ingeniero de sistemas y actualmente trabaja en el área de sistemas de la IPS Centro Radiológico bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, laborando allí desde hace 3 años aproximadamente, además de esto presta algunos servicios particulares a otras empresas.

7.2 Economía y Estilo de Vida

Por su actividad laboral, más las actividades adicionales recibe un promedio entre \$2.000.000 y \$2.500.000 mensuales, tiene un buen estilo de vida, cuenta con los recursos, enseres y electrodomésticos que le permiten tener una buena calidad de vida.

8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO

Manifiesta el señor César que es de pocos amigos pero de muchos conocidos, que sale ocasionalmente con sus compañeros, pero que preferiblemente los fines de semana le gusta ir a la finca de sus padres, manifiesta que solo consume alcohol en fechas especiales y que no consume ningún otro tipo de sustancia.

9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Se encuentra afiliado a la EPS SALUD TOTAL régimen contributivo y manifiesta que se encuentra estable a nivel físico y de salud, no presenta ninguna patología relevante.



10. ÁREA FAMILIAR

10.1 Antecedentes (Familia de Origen)

El señor Mario proviene de una familia nuclear estructurada, sus padres conviven en unión libre desde hace 50 años aproximadamente, tiene dos hermanos y dos hermanas, siendo él el mayor de los cinco hermanos, la relación tanto con sus padres como con sus hermanos es satisfactoria, indica que son una familia muy unida y que se reúnen frecuentemente y tienen una muy buena comunicación, no reporta antecedentes de violencia intrafamiliar o maltrato infantil en su familia de origen.

10.2 Composición, estructura y dinámica familiar

El señor Cesar actualmente vive solo.

10.3 Relaciones familiares padre ausente

Manifiesta el señor César que como padre ha sido siempre muy responsable, que está pendiente de su hija, que la apoya en cada una de sus actividades, especialmente en el tema de la música porque cree que ella tiene talento.

Indica que desde antes de la separación y luego de la misma él ha estado siempre presente en la vida de su hija, apoyándola y respaldándola, señala que se ven dos o tres veces por semana, que ella viene a almorzar a su apartamento debido a que el colegio donde estudia está muy cerca de su apartamento, señala que hablan por teléfono día de por medio o a veces todos los días. Manifiesta que cree que el vínculo afectivo entre él y su hija se mantiene intacto y sólido.

Reitera que él siempre ha sido muy responsable con su hija, que le da buen ejemplo, la enseña y le ayuda a que pueda alcanzar sus logros. A nivel económico indica que él siempre ha respondido por ella, que le ha dado sus cosas y además que le ha dado muchas otras adicionales que él asume de manera voluntaria como por ejemplo, el pago de la escuela de música, indica que desde septiembre de 2022 el ICBF instauró una cuota de alimentos por valor de \$470.000 mensuales la cual él ha venido asumiendo a cabalidad, encontrándose al día a la fecha de hoy.



Respecto de los antecedentes de violencia intrafamiliar durante la convivencia con la madre de su menor hija, asegura que en efecto esta situación se presentó, pero que la misma sucedió solo en dos o tres oportunidades y que además fue mutua, que incluso fue porque él reaccionó a una constante y recurrente violencia psicológica por parte de ella hacia él.

Indica que ella ejercía permanentemente maltrato verbal y que él reaccionaba a esta situación y que por ello se presentó violencia intrafamiliar como ya se indicó, en dos o tres oportunidades. Señala que las denuncias ante las autoridades, igualmente son mutuas, indica que la madre de su hija interpuso denuncias en unas dos o tres oportunidades y él hacia ella en una oportunidad, indica que a pesar de esto ella continuó yendo mucho tiempo después a su oficina a maltratarlo verbalmente.

Asegura que él es una persona muy calmada, que no es grosero pero que el comportamiento de la madre de su menor hija ejerce tanta presión que logró llevarlo a presentar también dichos comportamientos. Sin embargo asegura que finalmente él aprendió a controlarse.

Respecto de la madre de su menor hija indica que él no sabe cómo viene asumiendo su función ya que no tiene ningún tipo de relación con ella, sin embargo manifiesta que ella es una mujer que está pendiente de la niña y que se ha hecho cargo de ella de manera satisfactoria. Señala también que sin embargo no está de acuerdo con algunas cosas que ella hace, como manipular a la niña para ponerla en contra suya indicando que al contrario él no se mete en nada de eso, en nada que tenga que ver con la madre que él solo cumple su responsabilidad para con su hija y nada más.

Finalmente manifiesta que a él sí le gustaría que su hija viviera con él, pero que respeta la decisión que tome la niña, que si ella desea continuar viviendo con su mamá él no tiene ningún inconveniente con eso, igualmente respecto de las visitas indica que si la niña quiere venir a su casa, cuando quiera puede hacerlo y que él seguirá llevándosela, si así se lo permiten, en temporada de fin de año para que pueda estar con sus abuelos.



11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

El señor Cesar es una persona centrada, muy seguro de sí misma, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, puede concluirse de manera irrefutable la presencia de violencia intrafamiliar por parte del padre del menor, lo cual fuera indicado por el mismo.

Ahora bien, toda vez que existen evidentes incongruencias y contradicciones entre ellos, dado que el señor Cesar indica que dicha violencia fue mutua, además que a partir de la presente entrevista no pueda atribuirse responsabilidades concretas a este nivel, no podría atribuirse responsabilidad absoluta alguna.

No obstante, en atención a los antecedentes de violencia intrafamiliar descritos por la madre del menor, las diferentes denuncias realizadas ante las autoridades competentes, las medidas de protección tomadas por estas mismas y el nivel de riesgo determinado por el Instituto de Medicina Legal, puede considerarse que en efecto se puede conjeturar la presencia de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, dado que como ya se indicó, no es posible a partir de los hallazgos arrojados durante las entrevistas, poder atribuir con veracidad absoluta la responsabilidad en los presuntos hechos de violencia intrafamiliar, dado que existen múltiples incongruencias entre las dos versiones y que no es el objetivo de la entrevista determinar la culpabilidad o no de los actores intervinientes en los hechos, se hace necesario que al momento de resolver el presente asunto, se cotejen de manera conjunta los antecedentes comportamentales y judiciales del caso, los diferentes testimonios emitidos por los testigos y la valoración del riesgo en el cual se encuentra tanto la madre como la menor misma, para que a partir de allí se determine con claridad la pertinencia o no de permitir, el cuidado en cabeza del padre y/o encuentros entre el padre y su menor hija sin supervisión, ya que de



inferirse después del análisis anterior, que en efecto estaría en riesgo, no sería procedente entonces permitir encuentros entre ellos.

Ahora bien, dado que si bien cierto no se pueden atribuir responsabilidades a partir de la presente valoración psicosocial, lo cierto es que en efecto se presentó violencia intrafamiliar durante la relación de convivencia entre los padres de la menor, por consiguiente se recomienda que el cuidado de la menor siga en cabeza de su madre, dado que es su preferencia y que además el padre está de acuerdo con esto.

No obstante, se hace necesario que se regulen las visitas de manera clara y concreta, ya que igualmente se presentan incongruencias en cuanto a la cantidad y calidad de las mismas, debiendo inicialmente ser estas supervisadas, dado caso que se haya logrado determinar la existencia de riesgo, buscando con ello la protección y salvaguarda de la menor, dados los antecedentes de violencia intrafamiliar ya descritos.

Se recomienda finalmente, que todo el grupo familiar en general, reciba atención psicoterapéutica, buscando la resignificación de los roles y el abordaje de las problemáticas asociadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar.

FABIAN SILVA NOVA

Psicólogo

Asistente Social